

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 26 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, por el que se notifican a los interesados las correspondientes resoluciones de reintegro y desistimiento relativas a las solicitudes de subvenciones.*

No habiendo podido notificarse los actos administrativos que se señalan en el domicilio fijado por el interesado, por el presente, a los efectos previstos en los artículos 59.5 (modificado por el art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre), y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial procede a la publicación del siguiente Edicto:

Expediente: JA/AEA/130/2010.  
Entidad: Juan José Francisco Sánchez.  
Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: JA/AEA/183/2010.  
Entidad: Miriam Fernández García.  
Acto notificado: Resolución de Reintegro.

Expediente: JA/ACS/13/2007.  
Entidad: Pedro González Cortés.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Expediente: 612708.  
Entidad: Carlos Leónidas Cedeño Peralta.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.

Se informa a los interesados que contra cada resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación, según lo dispuesto en el art. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y contra los Acuerdos de Inicio de Reintegro no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo estipulado en el art. 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y que se podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que se estime pertinentes, en el plazo de 15 días, al amparo del art. 84 de la Ley anterior, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Igualmente, se indica que podrán conocer el contenido íntegro de los actos en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, bajo, de Jaén, previa solicitud de cita en la 2.ª plta. o en el tfno. 902 113 000.

Jaén, 26 de enero de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»